



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

INFORME DE PRESIDENCIA

2011-2013

Han transcurrido 2 años desde que el 28 de marzo de 2011, asumidos la coordinación de Junta Directiva, con una propuesta de trabajo para el progreso y desarrollo de este Colegio Profesional.

Este informe se dividirá en los siguientes ejes temáticos:

1. Defensa de los derechos de nuestros agremiados
2. Resolución de asuntos judiciales
3. Modernización de la Web y Programa de Radio
4. FECOPROU / CEPUCA
5. Sede del Colegio
6. Organización de Eventos Especiales

1. Defensa de los Derechos de nuestros agremiados:

En este apartado, la Junta Directiva ha sido muy celosa y vigilante, en la protección de **TODOS** nuestros agremiados, debemos destacar dos acciones en este campo:

- La defensa del Agremiado Lic. Rubén Muñoz, profesional en Relaciones Internacionales y Jefe del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), a quien

arbitrariamente se le estaban afectando sus derechos laborales y por acuerdo de Junta Directiva, el Colegio interpuso un recurso de amparo, el cual ganamos en las instancias judiciales y se logro su reinstalación en resguardo de los derechos laborales.

- La defensa de los profesionales en Ciencias Políticas dentro de los concursos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para lo cual se han realizado tres acciones:
 - La solicitud de intervención de la Defensoría de los Habitantes.
 - El recurso de amparo (resuelto a favor de Cancillería, al alegar Procuraduría un daño general a la Patria de mantenerse el amparo).
 - El Contencioso Administrativo por el fondo (En la actualidad se espera la decisión).
 - La reunión con los Colegios de Ciencias Económicas y el Colegio de Periodistas para una eventual acción de inconstitucionalidad conjunta.
 - Presentación de una reforma a la Ley (Estatuto de Servicio Exterior).

Es importante mencionar, que para esta Presidencia y la Junta Directiva en su conjunto, la defensa de los intereses de nuestro Colegio pasa por la defensa integral de todos nuestros profesionales y su campo laboral, por lo que nuestro norte no es una escogencia entre politólogos o internacionalistas. Este conflicto surgió, por la decisión de Leyes y Decretos de Casa Presidencial de ordenarle al Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de excluir de los concursos a los profesionales de Ciencias Políticas y otros de los Concursos a partir del año 2009 y que afectaron a muchos profesionales de Ciencias Políticas, quienes solicitan la intervención del Colegio.

Se inició con la solicitud de dialogo conjunto entre Colegio y Cancillería, quienes a través del Viceministro Administrativo Lic. Luis Fernando Salazar y del Lic. Javier Sancho (Director General de Protocolo del Estado), analizamos la posibilidad de restablecer los criterios que anteriormente se utilizaron y que permitieron la participación de TODOS nuestros agremiados, sin embargo a pesar de mostrar disposición y alego finalmente el Principio de Legalidad, razón por la cual se contrató un Bufete jurídico, para decidir las decisiones legales a tomar.

2. Resolución de Asuntos Judiciales.

Durante esta gestión el Colegio ha tenido que atender en este campo, tres asuntos a saber:

Caso del expresidente del Colegio: El Colegio interpuso la denuncia judicial contra el expresidente del periodo 2007-2008, por manejo fraudulento, el cual después de una ardua negociación y la contratación de Lic. Gerardo Machado, penalista especialista en la materia se alcanzó, mediante la figura de Resolución Alternativa de Conflicto, la reposición de los 7.000.000,00 (Siete millones de colones a nuestras arcas).

CCSS: Cuotas obrero patronales: Por denuncia anónima, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) inicio una investigación contra el Colegio por no pago de Cuotas Obrero Patronales y Simulación de Fraude del período 2008, una vez reconstruidas la información de dicho período y luego de negociaciones con la Inspección laboral, alcanzamos un acuerdo que fue ratificado por parte de la CCSS.

Demanda de Kattia Salazar: La citada ex funcionaria demando al Colegio por su despido sin responsabilidad patronal en el primer trimestre del año 2008, por lo que la Junta contrato los servicios de la firma jurídica Sánchez González, a través de dicha gestión alcanzo un acuerdo entre las partes y que se finiquitó.

3. Modernización de la Web y Programa de Radio:

Se contrató la firma Trigona Hosting S.A., la cual esta actualizando la base de datos y mudando a la nueva página: www.cpri.cr con un soporte de seguridad para evitar virus y hacerla más interactiva y amigable, es de resaltar el trabajo de la compañera Patricia Benavides, tanto en esta función como en el funcionamiento de nuestro Facebook.

Convenio SINART: Mediante la conformación de una Comisión Mixta y en el marco de FECOPROU, accedió a darles participación a los Colegios Profesionales en sus medios de prensa escrita, televisiva y Radial. En especial mencionar a nuestro colega Lic. Eugenio Herrera B., es el representante de la Federación de Colegios en la Junta Directiva del SINART, en representación de nuestro Colegio.

Deseo hacer un reconocimiento especial al Lic. Luis Felipe Dobles Junqueira, quien tuvo la responsabilidad de dirigir y coordinar el programa de radial: “Punto de Encuentro” que transmitimos a través de Radio Nacional en el espacio de los sábados a las 11:00 A.M.

Otras participaciones en medios de Prensa:

En este período, el Colegio participo en:

- Programas de radio (Radio Centro “Rondas de Embajadas, Radio Nacional “Charlas de Café” y Radio ADN)
- Televisión (Canal 13: sobre los Colegios Profesionales)
- Prensa Escrita (La Nación y la Extra, con motivo de la problemática del sector salud) donde se abordó la problemática de los profesionales, los recursos legales en defensa de nuestros agremiados y la solicitud de opinión sobre el quehacer nacional o internacional.

4. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU):

Como les indique el año pasado, durante el primer año de presidencia, porque nos toco, asumir la Presidencia rotativa de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), decisión que fue acuerpada por la Junta Directiva de nuestro colegio, pues conocíamos de la crisis que atravesada la Federación.

Necesario decir también, que nuestro trabajo en el Comité Ejecutivo en FECOPROU, requirió del trabajo de las licenciadas Rocío Barrientos, en la Vicepresidencia y de Irene Rodríguez desde la Tesorería-Secretaria, a quienes les agradezco su dedicación y trabajo. Fue un trabajo arduo y sin descanso, para atender al menos lo inmediato y darle estabilidad a una organización que incluso, algunos colegios profesionales se cuestionaron, el continuar perteneciendo y que finalmente avalaron nuestra gestión

que culminó el 31 de enero del 2012. Durante ese año las principales acciones emprendidas por el Comité Ejecutivo presidido por nuestro Colegio fueron:

Sector Económico:

- Se contrató la reconstrucción de los Estados Financieros, de los cuales carecíamos, incluso se tramitó la reposición de los libros ante el Ministerio de Hacienda.
- Se firmó un Fideicomiso con el Banco Popular, liquidando la inversión que teníamos, casi en un estado de abandono por falta de actualizar los datos y se le sumó recursos del Arreglo Económico, mediante la Resolución Alternativa de Conflictos. Asimismo una negociación con la Gerencia del Banco Popular con la ayuda de nuestra representante Licda Olga Quirós nos permitió que el Banco nos ofreciera dos puntos sobre la tasa básica pasiva y la disposición del banco en utilizar mecanismos de financiación para nuestra sede (Back to Back, empréstitos, etc.)
- Una gestión de cobro eficiente, que con el concurso de los Colegios, nos permite decir que **TODOS** los colegios profesionales están al día.
- El cumplimiento y normalización de las responsabilidades con la Caja Costarricense de Seguro Social, evitando así, que se llevarán a juicio, seis procesos judiciales.
- Austeridad de gastos, en nuestro período y ante la falta de liquidez iniciales, evitamos pago de alquiler, servicios básicos lo cual fue posible por la colaboración del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Asimismo, negociaciones muy favorables de profesionales en el campo

legal, contable y administrativo, que dio como resultado, ahorros millonarios, sin demerito de la calidad y los resultados.

En general podemos afirmar que se realizo una gestión con suma austeridad y en resguardo del patrimonio de la Federación.

Sector de la Comunicación y la Tecnología:

- Mediante una negociación con Trigona S.A., se rescató la funcionalidad de la página web, lo cual permitió convertirla nuevamente en un canal de comunicación y divulgación de todos los colegios profesionales.
- Se adquirió de un apartado postal, pues el anterior se perdió.
- Los meses de mayo, julio y julio, se dedicaron a realizar visitas a las Juntas Directivas de los Colegios Profesionales, se visitaron en total 14 de 28 colegios asociados, para explicar la situación de la Federación y solicitar colaboración de los colegios (pago de cuotas, solicitar la no separación, incorporar temas y solicitar comprensión)
- Posterior a la audiencia con la Junta Directiva de SINART S.A., se consiguió el aval para la implementación de un convenio entre las partes, conformándose una comisión de implementación. En la actualidad se trabaja en la puesta en marcha de un programa radial en Radio Nacional, orientado a profesionales.
- Se solicito audiencia con la Junta Directiva de UNIRE, por la preocupación de la calidad y la acreditación profesional, donde se obtuvo una receptividad y la disposición a coordinar

acciones en CONESUP. Debe abordarse más profundamente el tema de calidad donde hay anuencia a colaborar con cursos de refrescamiento.

Sector Legal:

- Se llego a una negociación para la recuperación de 35 millones de colones en dos tractos, mediante la figura de Resolución Alternativa de conflictos, que se cumplió en todos sus términos y se logro una ventajosa negociación con el penalista que nos represento.
- Se firmo un arreglo extrajudicial con la CCSS, que evito 6 procesos de cobro judicial.
- Se puso en orden con el Ministerio de Hacienda, la restitución de los libros contables.

Representaciones de la Federación:

- Se gestiono los informes de nuestros representantes en diferentes entidades.
- Se alcanzó en este periodo la designación de Luis Carlos (Colypro) y Esperanza Sanabria (Ingenieros Agrónomos) en organizaciones adscriptas a CEPUCA.

Finalmente, queremos resaltar que en nuestro criterio, el principal logro de esta gestión, en FECOPROU, fue demostrar que un Colegio Profesional pequeño como el nuestro tiene la capacidad y formación profesional que permitió devolverle **la estabilidad, credibilidad y confianza** a todos los Colegios Profesionales en la Federación, para atender los retos comunes

de todos los profesionales de Costa Rica y que le sirvieron el reconocimiento para designar:

- A la Srita Rocío Barrientos Solano dentro de la Comisión Asesora del Banco Popular y Desarrollo Comunal en representación del Sector Profesional, para el período 2012-2014.
- A las colegas Patricia Benavides y a Rocío en la Asamblea de Trabajadores en representación del Sector de Colegios Profesionales.
- Al señor Walter Gutiérrez, Director del Comité Ejecutivo de FECOPROU en representación de los colegios profesionales del sector de Ciencias Sociales y Letras.

5.-Sede del Colegio:

Durante el año precedente la Junta se ha reunido con diferentes entidades financieras, en busca del mecanismo idóneo de financiación entre los que se estudiaron: Fideicomiso, Préstamo Hipotecario y Leasing. Para ello se concertaron citas tanto en Junta como en los Bancos. Al respecto es importante señalar que la Asamblea General debe tomar acuerdo de autorizar a la Junta Directiva del Colegio para que seleccione el modelo y la compra de la nueva sede. Esta acción asimismo no fue posible hacerla antes porque no se contaba con los recursos suficientes y los flujos que demostrarán a las entidades financieras que podemos realizar tal compra.

La escogencia debe ser entre una propiedad horizontal (casa por ejemplo, donde deben considerarse los costos de Seguridad, Mantenimiento, Servicios e impuestos Municipales, Servicios Básicos, Uso de Suelo y Costos Administrativos de funcionamiento del Colegio) y propiedad vertical (Oficentro que donde se puedan acceder a auditorios pero donde la plusvalía no aumenta como en la otra modalidad).

6. Organización de Eventos Especiales:

En el primer año de gestión durante el mes de setiembre, la Federación de Colegios, organizo y fue sede de dos eventos a saber:

- El cuadragésimo quinto aniversario de la Federación: El cual se realizo en la Sala de Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa, el cual fue dedicado al Ing. Miguel Somarribas y verso sobre la: “ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL”. Para tal evento se conto con la participación del Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Juan Carlos Mendoza, politólogo de profesión, de la hoy Contralora General de la República Lcda. Marta Acosta, de la Diputada Alicia Fournier y del ingeniero Somarribas. La actividad fue un éxito y fue muy concurrida por parte de los Colegios Profesionales.
- La reunión anual de CEPUCA, la cual se realizo en el Salón de Beneméritos de la Patria en la Asamblea Legislativa y conto con la participación de los Presidentes y representantes de

Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Además de designaciones a foros a que pertenece, se analizó la realidad de los profesionales en el área.

- Se participó en actividades y celebraciones de los Colegios Profesionales en representación de la Federación (Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica; Colegio de Odontólogos; Colegio de Médicos y Cirujanos y Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica).
- Se organizó juegos de fútbol y baloncesto entre colegios profesionales, donde se contó con la presencia de la entonces Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Lcda. Patricia Pérez Hegg.

Deseo agradecer a TODAS y TODOS los agremiados por darme la oportunidad de aportar un granito de arena, recordándoles, que este, es un Colegio Profesional pequeño que apenas supera los 1.000 profesionales y de ellos cerca de 350 como miembros activos, impulsados por el reconocimiento de pluses salariales del sector público. Considero que ahora, que hemos alcanzado cierta madurez administrativa y económica, el Colegio puede emprender tareas como coordinar seminarios, simposios o talleres con las Escuelas de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de las Universidades públicas y privadas, así como convenios con dichos centros para la actualización de nuestros profesionales, entre otras tareas urgentes, que no fue posible realizar antes por falta de recursos o tiempo.

Finalmente, deseo agregar que los retos de futuro son múltiples y complejos, pero estoy seguro que con el concurso consciente de todas y todos nuestros agremiados podremos alcanzar un Colegio que por lo menos se acerque a nuestras expectativas.

Walter Gutiérrez Carmona
Presidente
2011-2013